

Divorcio en puerta

Luego de seis años casados, Ricky Martin y Jwan Yosef pusieron fin a su relación



- Archivo -

Desde las 00.00, por 24 horas

UTA: paro nacional de colectiveros para hoy

Los servicios de corta y media distancia no funcionaban desde anoche en distintos puntos del país. "En la empresa que se paga, se sale a trabajar y en la que no, no habrá servicio" aseguró el secretario general Roberto Fernández. - Pág. 2 -

Se agrava su salud

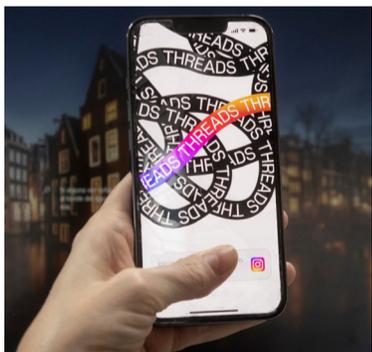
Silvina Luna sufre una "falla multiorgánica"

La ex Gran Hermano permanece internada en terapia intensiva desde hace semanas, y su salud parece haber empeorado, no puede respirar por sus propios medios y evalúan hacerle una traqueotomía. - Pág. 4 -

Nueva red social

Threads: superó los 25 millones de usuarios

En menos de un día tras su lanzamiento ya se transformó en la aplicación web con más rápido crecimiento en la historia de Internet. La nueva red social de la empresa Meta fue desarrollada para competir con la "del pajarito". En tanto los usuarios de Threads no tardaron en llenar la red de memes donde anuncian "la muerte de Twitter". - Pág. 4 -



Liga de las Naciones

La selección de vóley hizo historia

Argentina derrotó 3-0 a Alemania en la tercera ventana de la competencia y avanzó a la Fase Final por primera vez. - Pág. 8 -

Crimen de la mujer policía en el subte: ¿asesino inimputable?

El costurero de nacionalidad paraguaya que el 14 de febrero pasado le quitó el arma y asesinó de un tiro a la oficial de la Policía de la Ciudad Maribel Nélida Zalazar en la estación porteña de Retiro del Subte C, podría ser declarado inimputable luego de que los peritos concluyeran que es un psicótico que pudo no

haber comprendido la criminalidad de sus actos, que no puede afrontar un proceso penal y que representa un riesgo para sí y para terceros.

Se trata de Oscar Gustavo Valdez (30), quien desde el día del hecho se encuentra detenido, pero bajo una internación psiquiátrica y medicado. - Pág. 5 -

Préstamos hipotecarios

Créditos UVA: Diputados aprueban cambios en una votación dividida

La iniciativa, que tiene como fin proteger a los deudores del programa, fue aprobada para ser girada al Senado con 134 sufragios positivos, 40 negativos y 18 abstenciones. Si el proyecto prospera, la cuota a pagar no podrá exceder el 30% de los ingresos acreditados. - Pág. 3 -

- Twitter -



Pella sigue en pie en el cuadro de Wimbledon

El tenista bahiense derrotó por 2-6, 6-3, 7-6 (3) y 7-5 al francés Harold Mayot y avanzó a la tercera ronda del Grand Slam londinense, instancia en la que enfrentará al ruso Roman Safiullin. Fueron eliminados Tomás Etcheverry, Francisco Cerúndolo y Nadia Podoroska. - Pág. 8 -

River no podrá ser campeón el sábado

Talleres ganó en Junín y estiró la definición de la Liga

El equipo cordobés venció 1-0 a Sarmiento gracias a un gol de Diego Valoyes y se mantiene a 9 puntos del "Millonario", con 12 en juego. En Santa Fe, Boca dejó otra pálida imagen e igualó 0-0 con Unión. El VAR fue el gran protagonista de la tarde, porque le quitó un gol lícito al "Tatengue". - Pág. 7 -



Corta y media distancia

La UTA va al paro y no habría colectivos en todo el día

La medida, de alcance nacional, se ponía en marcha desde la medianoche en "todas las empresas que no paguen".

La Unión Tranviarios Automotor (UTA) se encuentra adherida a un paro nacional de 24 horas desde las 00 de hoy en los servicios de corta y media distancia en demanda del cumplimiento patronal de las escalas salariales determinadas por una resolución conjunta de Trabajo y Transporte, en tanto el Grupo Dota inició por la tarde un lockout con la paralización de varias líneas que dejó a pie a millares de personas, que debieron acudir repentinamente a otros transportes.

Fuentes oficiales dijeron que el cese anticipado de Dota fue "un lockout patronal" y ratificaron que a las empresas "se les depositó en las últimas horas" el dinero reclamado como compensaciones y para hacer frente a los aumentos salariales pactados recientemente, pero algunas "están abonando los sueldos al valor anterior y están al límite de la defraudación".

Las fuentes oficiales dijeron que "hay empresas que pagan y otras que no pagan" los aumentos correspondientes y admitieron que hay disparidad en ese sentido.

Tampoco descartaron que sea una forma de "presión" de las compañías que podrían pretender "una nueva estructura de costos y más margen de ganancias" de manera inmediata y destacaron que recientemente hubo un aumento de valor de los pasajes.

El secretario general de la Unión Tranviarios Automotor (UTA), Ro-



Incertidumbre. Se desconocía anoche, a horas del comienzo de la medida, cuantas empresas habían abonado los salarios. - DIB -

berto Fernández, ratificó también el paro mientras que desde el Ministerio de Transporte se informó que esta semana se abonaron 27 millones de pesos a las empresas del sector, un monto "suficiente para pagar los aumentos salariales", según fuentes oficiales.

"En la empresa que no pague lo que se acordó, no saldremos a trabajar y no habrá servicios. Estamos esperando que las empresas paguen todo lo acordado, sino no saldremos a partir de las 0 horas de mañana", había dicho Fernández en la tarde de ayer.

No obstante, el dirigente gremial aclaró: "Si los empresarios (de los colectivos) no pagan hoy (por ayer), hay paro. En la empresa que se paga, se sale a trabajar y el que no paga, no saldrá a tomar servicio".

Por su parte, las cinco cámaras de transporte automotor del AMBA respondieron -a través de un documento difundido en las redes sociales- que las escalas salariales dispuestas por los ministerios de Transporte y de Trabajo de la Nación "no están homologadas y son ilegítimas".

"La UTA reclama se aplique en la liquidación de salarios incrementos

dispuestos por una resolución conjunta (de ambos ministerios) que no tiene validez jurídica, dado que se impone un aumento salarial sin acuerdo del gremio y de las cámaras del sector", sostiene el comunicado publicado en la cuenta de Twitter de Asociación Argentina de Empresarios del Transporte Automotor (Aaeta).

Ese texto lleva las firmas de las cámaras Empresaria de Autotransporte de Pasajeros (Ceap); Empresaria del Transporte Urbano de Buenos Aires (Cetuba); del Transporte de la Provincia de Buenos Aires (Ctpba); de Empresarios Unidos del Transporte Urbano de Pasajeros de Buenos Aires (Ceutupba) y Aaeta.

Las empresas advirtieron que las "compensaciones" que reciben del Estado, "a excepción de los costos salariales", están calculadas "a precios de diciembre del 2022".

"Entendemos y compartimos los entendibles reclamos de los trabajadores, pero sin el cumplimiento de las obligaciones por parte del Ministerio de Transporte Nacional y a través de un acuerdo legal, resulta imposible para las empresas asumir este aumento salarial", aseguraron. - DIB -

Fernández, Massa y CFK, juntos en el acto del Gasoducto Néstor Kirchner

En un mensaje de unidad, presidente, precandidato y vice encabezarán la presentación de la obra en Salliqueló.



Será la primera foto "fuerte" de la campaña de UxP. - Archivo -

El presidente Alberto Fernández, la vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner y el ministro de Economía y precandidato presidencial, Sergio Massa, encabezarán el domingo próximo el acto de inauguración del Gasoducto Presidente Néstor Kirchner (GPNK) en la ciudad bonaerense de Salliqueló, en lo que será además la oportunidad de exhibir la primera foto de unidad de la coalición oficialista para las PASO del 13 de agosto.

Un comunicado emitido por la empresa Energía Argentina (Enarsa) fue el encargado de confirmar oficialmente la actividad, que tendrá lugar a las 15 en la Estación de Medición Salliqueló del gasoducto, en la ruta provincial 85, altura kilómetro 285 (junto a la planta compresora Saturno), donde se conecta con la red troncal.

La obra, planteada como emblemática por la actual administración, está destinada a "transformar la matriz energética y productiva" del país.

Participarán también los gobernadores de la provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof; de Neuquén, Omar Gutiérrez; de La

Pampa, Sergio Ziliotto, y de Río Negro, Arabella Carreras, además del diputado nacional Máximo Kirchner, entre otros funcionarios nacionales y provinciales, representantes de empresas y dirigentes gremiales.

El 20 de junio pasado concluyeron las obras y se habilitó la planta EMED Tratayén, en Neuquén, y los primeros 29 kilómetros, mientras que en los sucesivos días se fueron poniendo en funcionamiento nuevos tramos hasta alcanzar el kilómetro 285 de la traza, consignó Enarsa.

El sábado, un día antes del acto, se abrirá la válvula del kilómetro 285 que habilitará hasta el kilómetro 570, para que el gas pueda fluir hasta Salliqueló y continuar así hasta alcanzar el llenado total de los 573 kilómetros del gasoducto.

En lo político, esa ciudad del oeste bonaerense será el escenario donde se exhibirá la primera foto política de unidad de UxP tras el cierre de listas para las PASO del 13 de agosto.

Participarán también el jefe de Gabinete y precandidato a vicepresidente, Agustín Rossi, y el ministro del Interior, jefe de campaña y precandidato a senador por la provincia de Buenos Aires, Eduardo 'Wado' de Pedro, entre otros dirigentes.

Las imágenes del acto se corresponderán con el eje vertebral de la campaña que impulsa UxP: unidad y gestión. - Télam -

El 25% de la obra que hizo posible el gasoducto fue financiada con lo recaudado por el impuesto a las grandes fortunas.

Kicillof puso en marcha su mesa de campaña

Máximo Kirchner, "Wado", Magario, Espinoza, Ferraresi e Insaurralde participaron junto al mandatario provincial.

El gobernador Axel Kicillof puso en marcha su mesa de campaña, integrada por Máximo Kirchner, Wado De Pedro -los candidatos

a diputados nacionales de Unión por la Patria-, intendentes y un ministro, con una reunión que se realizó en las últimas horas.

Tal como adelantó DIB el domingo, la mesa de Kicillof integra diferencias: aparece Kirchner, de relación tirante con el mandatario, con De Pedro, jefe de campaña nacional, con la vicegobernadora Verónica Magario, los intendentes de la tercera sección electoral Fernan-

do Espinoza y Martín Insaurralde, históricamente enfrentados entre sí y Jorge Ferraresi, de Avellaneda.

Por la primera sección está el ministro de Obras Públicas, Gabriel Katopodis y Gustavo Menéndez, que tras su paso por la conducción del Grupo Bapro volverá a Merlo para intentar la reelección. También está Andrés "El Cuervo" Larroque, distanciado de Kirchner y De Pedro, distancia que se expre-

sa en su salida de La Cándora y la fundación de su agrupación, "La Patria es el Otro".

Las fuentes del gobierno resaltaron a DIB que el tono de la reunión fue cooperativo, más allá de las tensiones que hayan surgido en el cierre de listas.

Hoy habría otro cónclave, esta vez con De Pedro, designado jefe de la campaña nacional del espacio. Se espera para las próximas



El Gobernador, en el Consejo Federal de las Mujeres. - Télam -

horas la inauguración del búnker nacional de Unión por la Patria, en el microcentro, sobre la calle Bartolomé Mitre. - DIB -

EXTRA el país y el mundo

Es una publicación de DIARIOS ARGENTINOS S.A. | PROPIETARIO: DIAR S.A. | DIRECTOR RESPONSABLE: VÍCTOR AGUSTÍN CABREROS | REGISTRO DNDA N° 39881570 | Integra las ediciones de: **Ecos** Diarios de Necochea - Talleres propios: Calle 62 N° 2486 - Necochea - Bs. As. | **El Debate de Zárate** - Talleres propios: Justa lima 950 - Zárate - Bs. As. | **El Popular de Olavarría** - Talleres propios: Vicente López 2626 - Olavarría - Bs. As. | **El Tiempo de Azul** - Talleres propios: Burgos y Belgrano - Azul - Bs. As. | **La Mañana de Bolívar** - Talleres propios: Alvear 47 - Bolívar - Bs. As. | **La Mañana de 25 de Mayo** - Talleres propios: Calle 11 N° 457 - 25 de Mayo - Bs. As. | **La Opinión de Trenque Lauquen** - Talleres propios: Roca 752 - Trenque Lauquen - Bs. As. | **La Razón de Chivilcoy** - Talleres propios: Av. Sarmiento 74 - Chivilcoy - Bs. As. | **La Voz de Bragado** - Talleres propios: Belgrano 1650 - Bragado - Bs. As. | **La Voz del Pueblo de Tres Arroyos** - Talleres propios: Av. San Martín 991 - Tres Arroyos - Bs. As. | **Noticias de Pehuajó** - Talleres propios: Av. Perón 370 - Pehuajó - Bs. As. | **Tiempo de 9 de Julio** - Talleres propios: Libertad 759 - 9 de Julio - Bs. As. | **Tiempo de Los Toldos** - Talleres propios: Libertad 759 - 9 de Julio - Bs. As. | **TiempoSur de Santa Cruz** - Talleres propios: Cmdo. Rivadavia 175 - R. Gallegos - Santa Cruz. | **Contactos:** publicidad@dib.com.ar | vpignaton@dib.com.ar | (0221) 422-0054/84 | Publicidad: (0221) 15-503-1783 | Oficina Central: 48 N°726 4° piso - La Plata - Bs. As.

“Régimen de Protección de Deudores de Préstamos UVA y UVI”

Con el voto dividido de JxC, Diputados aprobó cambios para los créditos UVA

La iniciativa obtuvo media sanción al ser aprobada por 134 votos positivos, 40 negativos y 18 abstenciones.

La Cámara de Diputados aprobó y giró al Senado el proyecto que crea un “Régimen de Protección de Deudores de Préstamos Hipotecarios UVA y UVI”, que se propone como una solución para las familias que contrajeron créditos durante el Gobierno de Mauricio Macri y que llevan desde años una lucha para encontrar un sistema que les permita afrontar los pagos sin ver comprometidos sus ingresos.

La iniciativa establece que la cuota a pagar no podrá exceder el 30% de los ingresos acreditados por los deudores. En tanto, para

los créditos ya otorgados, el cómputo del 30% será retroactivo al 1° de enero de 2023. A su vez, se fija que aquellos deudores que estén alcanzados por el impuesto a las Ganancias podrán deducir anualmente hasta tres salarios mínimos.

El proyecto aprobado por 134 votos positivos, 40 negativos y 18 abstenciones, gracias a un acuerdo por el oficialismo y un sector de la UCR por el fuerte impulso del mendocino Julio Cobos, aunque provocó discusiones en otros espacios.

La norma garantiza que la cuota a pagar por el deudor hipotecario tomará en cuenta el índice mensual que dé más bajo entre el coeficiente de variación salarial basado en la “Remuneración imponible promedio de los trabajadores estables (RIPTTE) y el IPC que mide la inflación promedio.

En cambio, el dictamen de la minoría que finalmente quedó en el camino tenía como autor principal a Martín Tetaz (Evolu-

ción), y que contaba con el apoyo del PRO y la Coalición Cívica, dejaba en la voluntad del deudor UVA la posibilidad de elegir cuál índice de los dos prefería que se le aplicara.

La iniciativa crea un “Fondo Fiduciario de Compensación y Promoción Hipotecario (FFCPH)” que tendrá como finalidad compensar los descalces entre la cuota calculada en base a salarios y la estimada en base a la tasa UVA/UVI. El deudor deberá adherir de forma voluntaria al régimen para poder acceder a los beneficios del Fondo.

En caso de que el deudor esté desempleado, este fondo especial se hará cargo de hasta tres cuotas. En parte, dicho fondo compensador será financiado “con un aporte mensual que determinará el Banco Central con un límite máximo de 0,0025% del promedio de los saldos diarios de los depósitos en pesos y moneda extranjera”, detalla el dictamen de mayoría. - DIB -



Polémica. La protección hacia aquellos que accedieron al plan hipotecario durante el macrismo genera división. - DIB -

El presidente criticó los créditos

El presidente Alberto Fernández criticó desde Catamarca los créditos UVA lanzados bajo la administración de Mauricio Macri, al tiempo que le pidió a los argentinos que “no olviden” y apoyen con su voto al precandidato presidencial del oficialismo, Sergio Massa. “Hemos sido el

gobierno que más dinero y recurso destinó al interior de la Patria”, dijo el mandatario en un acto en donde entregó 90 viviendas y agregó: “No son créditos UVA, son créditos accesibles para la gente. Lo hicimos convencidos porque el mercado no las hace, porque no ganan plata”. - DIB -

Es ley: jubilados y pensionados ya no deberán presentar “fe de vida”

La Cámara de Diputados convirtió en ley un proyecto que elimina el trámite de actualización de “fe de vida” que deben presentar jubilados y pensionados que integran el Sistema Integrado Previsional Argentino y de Pensiones No Contributivas para el cobro de sus haberes mensuales. La iniciativa fue aprobada por 170 a 3 votos en una votación a libro cerrado donde se sancionaron otros proyectos referidos a acuerdos internacionales, entre otros dictámenes, en el último tramo de una sesión que se extendió por más de trece horas. El proyecto para modificar la ley 26.704 ya había sido aprobado por el Senado

el pasado 13 de abril. Actualmente, de los aproximadamente 7,3 millones de jubilados y pensionados del sistema previsional, más de 3,2 millones no deben presentar su fe de vida a partir de acuerdos entre el Estado y algunas entidades bancarias, en su mayoría, del sector público. Con la actual sanción, se elimina la obligatoriedad para todos. La medida empezará a regir cuando salga la oficialización en el Boletín Oficial, por lo que el trámite se mantendrá vigente hasta dentro de unas semanas. De esta manera, se estima que en agosto ningún titular de Anses deberá hacer el trámite. - DIB -

Coparticipación: citarán a declarar a Frigerio y piden “huella de voz” de D’Alessandro



La comisión de Juicio Político de la Cámara. - Télam -

La comisión de Juicio Político de la Cámara de Diputados inició ayer el análisis del fallo de la Corte Suprema sobre coparticipación

que benefició a la Ciudad de Buenos Aires y resolvió citar a una serie de exfuncionarios, entre ellos a Rogelio Frigerio, ministro del Interior del Gobierno de Mauricio Macri, y que, además, se realice una huella de voz de Marcelo D’Alessandro, exministro de Justicia y Seguridad porteño.

El cuerpo de trabajo parlamentario que preside Carolina Gaillard (Frente de Todos) aprobó también una ampliación de prueba para que se cite en la próxima reunión a la exministra de Economía

Silvina Batakis y al Procurador General de la Ciudad, Gabriel Astarloa, así como a funcionarios del Ministerio de Economía que intervinieron en las audiencias de conciliación por el tema. La comisión investiga si los jueces de la Corte Horacio Rosatti, Ricardo Lorenzetti, Juan Carlos Maqueda y Carlos Rozenkratz incurrieron en mal desempeño al aceptar la cautelar promovida por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires ante la redistribución de fondos dispuesta por el Gobierno nacional. - Télam -

Venta de candidaturas en La Libertad Avanza: Maslatón adelantó su declaración para hoy

El abogado liberal, citado originalmente para el martes, pidió presentarse antes porque tiene programado un viaje.

La investigación preliminar que abrió el fiscal con competencia electoral Ramiro González ante denuncias públicas por supuesta venta de postulaciones en el partido “La Libertad Avanza”, que lleva como precandidato presidencial a Javier Milei, dará hoy su primer paso formal con

la declaración como testigo del abogado Carlos Maslatón.

Maslatón estaba citado para el próximo martes al igual que otros testigos convocados pero pidió adelantar el trámite por un viaje, algo que aceptó el fiscal, por lo cual concurrirá las 11 a la fiscalía con competencia electoral que tiene su sede en Comodoro Py 2002, del barrio porteño de Retiro, confirmaron fuentes judiciales.

Bajo juramento de verdad, el abogado deberá ratificar o no ante el fiscal si está al tanto de

irregularidades o la comisión de delitos en el partido.

González abrió en la tarde del miércoles una investigación preliminar ante la “gravedad institucional” de las denuncias conocidas en los últimos días “a fin de determinar si los sucesos recopilados infringen la normativa que regula el proceso electoral”.

En ese contexto, convocó también a prestar declaración testimonial para el próximo martes a la legisladora porteña Rebeca Fleitas, a la exmilitante de LLA Mila Zurbriggen y al empresario

Juan Carlos Blumberg, quienes realizaron denuncias públicas de diverso tenor contra Milei y su partido, como la supuesta venta de candidaturas.

Tras conocerse la decisión judicial, Milei aseguró anoche que va a “denunciar” a aquellos que han acusado a su agrupación de vender candidaturas en dólares, pero reiteró que si alguien desea ocupar un lugar en las listas del espacio “debe cubrir el financiamiento” de la fuerza política.

Las acusaciones de venta de candidaturas en LLA no son nue-



El mediático trader fue citado como testigo. - DIB -

vas, ya que el año pasado Maslatón –quien se reivindica como cofundador de esa fuerza– había advertido del desplazamiento de militantes pues carecían de los recursos necesarios para participar de este mecanismo de financiación. - DIB -

Estado de salud



La modelo continúa grave. - DIB -

Silvana Luna sufre una "falla multiorgánica"

La salud de Silvana Luna, que viene atravesando una situación muy crítica y permanece internada en terapia intensiva desde hace semanas, parece haber empeorado, según informó el periodista Ángel de Brito. Así, la modelo y actriz sufrió una "falla multiorgánica", no puede respirar por sus propios medios y evalúan hacerle una traqueotomía. Ayer se conoció un parte médico que generó preocupación. Al momento, Luna todavía "no tiene fuerza en sus pulmones y continúa conectada al respirador". De Brito confirmó en LAM que la modelo "no puede respirar por sus propios medios". Además, indicó que estuvo dos días extubada, pero su cuerpo no lo resistió y tuvieron que volver a conectarla. "Silvana presenta una polineuropatía y tiene que ver con los nervios del cuerpo, varios de ellos comprometidos", explicó el conductor que mantiene un contacto directo con el círculo íntimo de la ex Gran Hermano. En este sentido, explicó que los médicos consideran que Luna sufrió "una falla multiorgánica" producto de la infección bacteriana, por lo que evalúan la posibilidad de "finalmente hacerle una traqueotomía para que pueda respirar por otra vía". - DIB -

Nueva red social de Meta

Threads: superó los 25 millones de usuarios en menos de un día

Es la aplicación web con más rápido crecimiento en la historia de Internet. Ya hablan de "la muerte de Twitter".

■ En menos de un día tras su lanzamiento más de 20 millones de usuarios ya se habían inscripto en Threads, la nueva red social que la empresa Meta desarrolló para competir con Twitter. Threads (en inglés, "hilos", término que se usa para las cadenas de mensajes) fue lanzada la noche del miércoles en 100 países -entre ellos Argentina- y funciona por el momento sin avisos publicitarios, en competencia con Twitter, propiedad del magnate Elon Musk. Mark Zuckerberg, CEO de Meta, informó en la madrugada de ayer que la nueva creación, vinculada directamente con Instagram, había superado los 10 millones de nuevas cuentas, pero la cifra fue más que duplicada en las horas que siguieron. En tanto los usuarios de Threads -que por el momento solo tiene interfaces para Android e iOS, no para computadoras- llenaron la red de memes donde anuncian "la muerte de Twitter".

La curva de crecimiento de usuarios de la red social es la mayor jamás registrada en la historia de Internet. Twitter tardó casi cinco años en alcanzar los 100 millones de usuarios, Snapchat lo hizo en seis, pero Threads logró un cuarto de esa cifra en doce horas.



Furor. Se desató la locura por Threads y todos quieren estar en la nueva red de Meta. - DIB -

"Hagámoslo. Bienvenidos a Threads", fue el primer mensaje de Zuckerberg en su cuenta en la nueva plataforma. Mientras tanto, el presidente de Meta se dedicó a responder a nuevos usuarios en las primeras horas de funcionamiento de Threads, cuyo lanzamiento se adelantó del jueves para el miércoles.

"Va a llevar algo de tiempo, pero creo que debería haber una plataforma de conversaciones públicas con más de 1.000 millones de personas. Twitter tuvo la oportunidad de hacerlo pero no dio en el clavo. Ojalá nosotros sí", agregó.

Zuckerberg añadió además que recién ahí, cuando lleguen a los 1.000 millones de usuarios, va a pensar en la monetización, algo que impera a sus anchas en Facebook e Instagram y que en Threads por el momento brilla por su ausencia.

"Esperamos que (Threads) pueda ser una plataforma abierta y acogedora para el debate", escribió por su parte el CEO de Instagram,

Adam Mosseri.

Reacciones

Mientras tanto, las reacciones de los novísimos usuarios de Threads fueron dispares. Así, dijeron que la aplicación "es una copia de Twitter", les llamó la atención que ven publicaciones de muchas personas que no siguen -a diferencia de la red de Elon Musk-, más de uno preguntó cómo se pronunciaba el nombre de la red y otros vieron con asombro y dolor que al borrar su cuenta de Threads también desaparecía su Instagram. También, claro, muchos hablaron de "la muerte de Twitter".

Por otra parte, la nueva red social sigue las directivas generales de Facebook e Instagram, por lo que no se pueden publicar, a diferencia de Twitter, nada que tenga que ver con desnudos y pornografía. Habrá que ver qué ocurre con otros contenidos sensibles, ya que Facebook tiene una larga tradición en censuras muchas veces, según se ha denunciado, injustificadas. - DIB -

Divorcio



Anunciaron el divorcio. - Télam -

Luego de seis años juntos Ricky Martin y Jwan Yosef pusieron fin a su matrimonio

El cantante puertorriqueño Ricky Martin y el artista plástico sueco de origen sirio Jwan Yosef, quienes se conocieron en 2015 a través de las redes sociales y se casaron 2017, anunciaron su divorcio.

"Hemos decidido terminar con nuestro matrimonio con amor, respeto y dignidad por nuestros hijos y honrando lo que hemos vivido como pareja todos estos maravillosos años", expresaron en un comunicado enviado a la revista People.

Martin, de 51 años, y Yosef, de 38, comparten la paternidad de Lucía, nacida en 2018, y de Renn, a quien dieron la bienvenida al año siguiente. Para ese entonces, el popular cantante ya era padre de los gemelos Matteo y Valentino, nacidos en 2008.

En el texto, ambos manifestaron su deseo de conservar un buen vínculo por el bienestar de la familia. "Nuestro mayor anhelo ahora es seguir teniendo una dinámica familiar sana y una relación centrada en la paz y la amistad para continuar con la crianza conjunta de nuestros hijos, conservando el respeto y el amor que nos tenemos", señalaron. - Télam -

Tras un siglo

Avanza derogación ley que prohíbe a mujeres realizar tareas "masculinas"

La Cámara de Diputados aprobó ayer a la madrugada y giró al Senado la derogación de una ley, vigente desde hace casi 100 años, que prohíbe a mujeres realizar trabajos considerados riesgosos o insalubres, que van desde labores en canteras o subterráneas, pasando por actividades de la industria portuaria y hasta el expendio de bebidas alcohólicas destiladas o fermentadas. Con 153 votos afirmativos, la cámara baja aprobó la derogación de la Ley 11.317 -sancionada el 30 de septiembre de 1924- y su decreto reglamentario, del 28 de mayo de 1925, durante la extensa sesión y que deberá continuar su tratamiento en el Senado. - Télam -

Soluciones tecnológicas con inteligencia artificial para proteger los hogares en vacaciones de invierno

Como tener el control de la casa de manera remota para tranquilidad al descansar.

■ Llegan las vacaciones de invierno, una oportunidad para disfrutar en familia. Dejar tu casa sola en esta temporada no debería ser un impedimento para descansar sin preocupaciones. Te contamos cuáles son las soluciones tecnológicas novedosas para que nada limite tus planes.

Existe una gran variedad de productos diseñados para todo tipo de ambientes. La novedad que se suma

a los dispositivos de siempre son las soluciones que integran inteligencia artificial (IA), como la automatización inteligente y la administración de los sistemas a través de apps. El desarrollo de este tipo de herramientas transforma por completo la interacción que los usuarios tienen con sus dispositivos domésticos.

"Estas soluciones permiten tener un mayor control sobre lo que ocurre en la propiedad cuando estás lejos, así, la seguridad del hogar no es una preocupación durante el descanso", Clara Kennedy gerente de Innovación y Tecnología de ADT para la región SOLA.

Tener el control del hogar de

manera remota es una tranquilidad extra para descansar sin excusas. "La seguridad interactiva, de la mano de la IA, busca adaptarse mucho más a los nuevos hábitos de las familias. Le da la capacidad a cada usuario de tener el control sobre lo que ocurre en su casa, las 24 horas, sin importar dónde elija disfrutar de sus vacaciones", comenta Kennedy.

Algunas de las características destacables de los sistemas de alarma con seguridad interactiva son las alertas y notificación directa a uno a más celulares ante cualquier evento detectado; la configuración y personalización de los protocolos de seguridad, como el tiempo para

cerrar las puertas o las zonas activas; y el establecimiento de horarios inteligentes para el arranque de los sistemas sin margen de error, aun estando fuera de casa.

Además, podés "regresar" a tu hogar cada vez que lo necesites, incluso durante tus vacaciones, con el streaming y grabación de video HD en la nube de las cámaras de seguridad, desde cualquier celular, tablet o PC. Siempre, a través del usuario privado en la aplicación del sistema. Esto representa un cambio innovador para la seguridad y tranquilidad, ya que te permite tener tu casa "frente a tus ojos", con solo abrir una app.

Por abuso sexual



El actor está acusado. - Archivo -

El juicio oral a Fabián Gianola comenzará en febrero próximo

El juicio oral al actor Fabián Gianola, acusado del delito de abuso sexual simple reiterado contra la locutora Marcela Viviana Aguirre, comenzará el próximo 8 de febrero, informaron fuentes judiciales.

La decisión fue tomada por el juez Julio César Báez, del Tribunal oral en lo Criminal y Correccional número 3 de la Ciudad de Buenos Aires, que hizo lugar al pedido de la querrela para que el cuerpo médico forense realice las pericias psiquiátricas a la denunciante, Viviana Aguirre.

“Lo más importante es que se fijó la fecha del juicio oral y es lo que Viviana está esperando, como toda víctima, está ansiosa porque quiere que se haga justicia y esto termine con condena, porque ¿cuántas chicas se van a salvar de este señor a partir de este juicio cuando se realice?”, declaró el abogado defensor de Marcela Viviana Aguirre, Gustavo D'Elía. La locutora denunció a Gianola por el supuesto abuso sexual simple reiterado, por el que está procesado y embargado por la suma de 800.000 pesos, y será la primera persona de la farándula en ser juzgado en el país por una agresión sexual, mientras en Brasil continúa el juicio contra su colega Juan Darthés. - Télam -

Asesinato en la estación de Retiro

El hombre que mató a una policía en el subte podría ser declarado inimputable

Los peritos concluyeron que es un psicótico que pudo no haber comprendido la criminalidad de sus actos.

■ El costurero de nacionalidad paraguaya que el 14 de febrero pasado le quitó el arma y asesinó de un tiro a la oficial de la Policía de la Ciudad Maribel Nélide Zalazar en la estación porteña de Retiro del Subte C, podría ser declarado inimputable luego de que los peritos concluyeran que es un psicótico que pudo no haber comprendido la criminalidad de sus actos, que no puede afrontar un proceso penal y que representa un riesgo para sí y para terceros.

Se trata de Oscar Gustavo Valdez (30), quien desde el día del hecho se encuentra detenido por el homicidio de la mujer policía, pero bajo una internación psiquiátrica y medicado en el área del Programa Integral de Salud Mental (Prisma) del Complejo Penitenciario Federal I de Ezeiza.

Valdez fue procesado con prisión preventiva el 6 de marzo como presunto autor de tres delitos: “homicidio doblemente agravado por haber sido cometido con un arma de fuego y por resultar la víctima miembro de una fuerza de seguridad” en relación a Zalazar; la “tentativa de homicidio criminis causa agravado por haber sido cometido con un arma de fuego” del empleado del subte que resultó



Procesado. Oscar Gustavo Valdez se encuentra detenido por el homicidio de la mujer policía. - Archivo -

herido en el mismo hecho; y el “daño agravado” que causó en la estación con los disparos y a patadas en el patrullero donde fue trasladado tras su detención.

Pero en aquel momento, el juez a cargo de la causa, Martín Sebastián Peluso, y su secretario Diego Villanueva, del Juzgado en lo Criminal y Correccional 9, ordenaron la realización de una “junta médica” para evaluar el estado de salud mental del imputado.

Las conclusiones de los peritos que lo evaluaron en el Cuerpo Médico Forense fueron remitidas hace unos días al juzgado en un dictamen unánime que probablemente culmine con Valdez declarado inimputable.

“Puede inferirse de la atenta lectura del expediente, de las declaraciones testimoniales que el imputado presentaba al momento de los hechos enrostrados un cuadro de descompensación psicótica, falta de control impulsivo y pérdida de la inhibición conductual productos

del cuadro psicopatológico”, señala la pericia.

En sus conclusiones, afirman que “las facultades mentales de Oscar Gustavo Valdez, en el momento del examen, no se encuentran compensadas” y que “presenta una afección compatible con Trastorno Psicótico No Especificado con antecedente de consumo de sustancias psicoactivas (principalmente cannabis y cocaína)”.

Luego, opinan que sufrió “una alteración de funcionamiento psíquico (en los términos del art. 34, inciso primero del Código Penal), y surge verosímil que el causante no haya poseído la autonomía psíquica suficiente para comprender y dirigir sus acciones al momento de los hechos enrostrados”.

Por último, sostienen que “el encartado no cuenta con la aptitud psíquica necesaria para afrontar el proceso penal” y se observaron “signos y síntomas de riesgo psiquiátrico cierto e inminente para sí y/o terceros al momento actual, razón por la cual requiere internación”. - Télam -

Lesiones gravísimas

Imputan al dueño de los perros que atacaron a una niña

La Justicia de Santa Fe imputó por el delito de “lesiones gravísimas” a un hombre de 45 años que es dueño de los dos perros raza pitbull que el 24 de junio pasado atacaron a una niña de un año y medio, y a su abuela en un barrio de Santa Fe, y añadió la figura de dolo eventual porque “la situación violenta era previsible y al imputado no le importó”, dijeron voceros judiciales.

Se trata de un hombre identificado con las iniciales C.A.S., que se encuentra detenido desde el lunes acusado de “lesiones gravísimas” en el caso de la niña, que sigue en terapia intensiva del hospital de niños de Santa Fe, y de “lesiones graves” en el caso de la abuela. - Télam -

Bahía Blanca

Padre fue condenado a 14 años de prisión por abusar de su hija

Un hombre de 49 años fue condenado a la pena de 14 años de prisión por haber abusado de su hija menor de edad durante hechos registrados en la ciudad bonaerense de Bahía Blanca, informaron fuentes judiciales.

Desde el Ministerio Público Fiscal se indicó que “según la causa a cargo del fiscal Marcelo Romero Jardín los hechos se registraron en una vivienda de Bahía Blanca durante los años 2012 y 2018, momentos en que la víctima contaba entre 9 y 14 años de edad”. - Télam -

Santa Fe. El hecho ocurrió en 2018

Condenan a prisión perpetua a un hombre que mató a su pareja trans

Un hombre de 28 años fue condenado a prisión perpetua por el crimen de su pareja, una mujer trans a la que mató a puñaladas en la ciudad santafesina de San José del Rincón en febrero de 2018, informaron voceros judiciales.

Se trata de Gabriel Exequiel Gallay, autor del transfemicidio de Adriana Estefanía Holzinger Bonetto, que fue condenado por los jueces Jorge Patrizi, Lisandro Aguirre y Gustavo Urdiales en el marco de un juicio oral celebrado en los tribunales de la ciudad de Santa Fe. El hecho fue cometido durante la madrugada del jueves 8 de febrero de 2018 en una casa

del barrio Los Espinillos, de San José del Rincón, donde vivía la víctima. El Ministerio Público de la Acusación (MPA) sostuvo durante el debate que “con un arma blanca, Gallay le provocó a su pareja múltiples heridas punzantes y cortantes”. Al respecto, la Fiscalía aclaró que “las puñaladas fueron en distintas partes del cuerpo y causaron la muerte de la víctima por un mecanismo combinado”, en un caso que conoce como “overkill”, en el que la cantidad de lesiones realizadas por el agresor excede a la necesaria para generar el fallecimiento. - Télam -

Caso Cecilia: entre gritos de “asesino”, llevaron a Emerenciano Sena a un hospital

Para hoy se espera que una junta médica verifique su estado de salud.

■ Emerenciano Sena, acusado junto a su hijo César Sena y a su esposa Marcela Acuña por el femicidio de su nuera Cecilia Strzyzowski, fue sometido ayer a controles médicos en el hospital Perrando, de la ciudad de Resistencia, Chaco, mientras hoy se realizará una junta médica para verificar su estado de salud que permitirá a los fiscales determinar si hacen lugar a un pedido de su defensa para que le otorguen

un arresto domiciliario, informaron fuentes policiales y judiciales.

Rodeado de efectivos de la policía chaqueña y mientras la gente le gritaba “asesino, hijo de puta” y “te vas a pudrir en la cárcel”, el acusado fue llevado en un patrullero desde la sede de la seccional tercera de Resistencia hasta el centro asistencial.

Fuentes judiciales y policiales informaron que personal de salud pidió al Equipo Fiscal Especial (EFE) que se le realicen estudios complementarios, lo cual fue cumplimentado en el hospital Perrando.

Tras los exámenes, Sena padre

fue regresado a la comisaría donde continuará detenido como presunto coautor del “homicidio agravado” de Cecilia, aunque hoy será evaluado por una junta médica para que corrobore su estado de salud.

En tanto, el abogado Juan Carlos Saife, quien el miércoles había renunciado por cuestiones “estrictamente personales” a la defensa de Acuña, aparentemente también se apartó de la representación de Emerenciano. Ayer trascendió que Ricardo Osuna, representante de César Sena, asumió la defensa de Acuña y también iba a defender al dirigente social chaqueño. - Télam -

El Kremlin, desconcertado

Lukashenko se despega y asegura que el líder de Wagner está en Rusia

Según el mandatario bielorruso, Prigozhin podría estar en Moscú o San Petersburgo. ¿Sus soldados? Acampan en Ucrania.

■ Bielorrusia dijo ayer que el jefe del grupo paramilitar ruso Wagner, Yevgueni Prigozhin, está en Rusia y que sus combatientes siguen en Ucrania, semanas después de que se rebelara contra la cúpula militar de Rusia por la marcha de la guerra en territorio ucraniano.

La revuelta del mes pasado, el mayor desafío en años al Gobierno del presidente Vladimir Putin, terminó en menos de 24 horas gracias a un acuerdo mediado por el presidente bielorruso, Alexandr Lukashenko, que incluía el exilio de Prigozhin en Bielorrusia.

“En cuanto a Prigozhin, está en San Petersburgo. ¿Dónde está esta mañana? Puede haber partido a Moscú, o a otro lado, pero no está en territorio bielorruso”, dijo hoy Lukashenko en una rueda de prensa con medios extranjeros en la ciudad de Minsk.

Según él, los combatientes de Wagner también están “en sus campamentos permanentes” en Ucrania y no en Bielorrusia, “por el momento”.

Poco después, el vocero de Putin aseguró en Moscú que Rusia no seguía los “movimientos” del jefe de mercenarios.

La noticia de la presencia de Prigozhin en Rusia coincide con fuertes combates en el este y sur

de Ucrania al ritmo de una contraofensiva lanzada por el Ejército ucraniano para intentar recuperar territorios ocupados por las fuerzas rusas.

Rusia ha proseguido con sus ataques a distancia por detrás de las líneas de los frentes sur y este, lanzando misiles y drones explosivos hacia varias ciudades cercanas a las zonas de combate pero también a otras mucho más lejanas, como la nortea Kiev.

Hoy, misiles rusos mataron a cinco personas e hirieron a otras 37 en la ciudad de Lviv, en el oeste de Ucrania, cerca de Polonia, informaron autoridades locales.

Las autoridades agregaron que más de 30 edificios resultaron dañados por el bombardeo en Lviv, que se ubica unos 720 kilómetros al noroeste de las zonas de combate más cercanas, que serían las del sur de Ucrania.

“Este fue el ataque más destructivo contra la población civil de la región de Lviv desde el comienzo de la guerra”, señaló en Telegram el jefe de la administración militar regional de Lviv, Maksym Kozytsky.

El Ejército ruso aseguró que había atacado lugares de “despliegue temporal” de soldados ucranianos en Lviv.



Incierto. Pese a lo acordado en la rendición, el paradero del millonario general de la milicia es secreto. - Télam -

“Todas las instalaciones designadas se vieron afectadas”, dijo el Ministerio de Defensa ruso.

En Bielorrusia, en tanto, el presidente Lukashenko dijo que Prigozhin no estaba detenido en Rusia y que ayer había hablado con él por teléfono.

Agregó que la cuestión de la “reubicación” de Wagner en Bielorrusia aún no estaba resuelta.

No quedó claro, a partir de las declaraciones de Lukashenko, qué rol están jugando los combatientes de Wagner que permanecen en Ucrania, en medio de la contraofensiva ucraniana.

Casi un mes después del inicio de la operación militar, el Estado Mayor de Ucrania anunció avances “en algunos lugares” alrede-

No está claro el rol de la milicia de Wagner mientras acampa en Ucrania.

dor de la devastada Bajmut, en la provincia oriental ucraniana de Donetsk.

El presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, se queja de la lentitud en la entrega de armas occidentales, que según él han permitido a Rusia fortalecer sus defensas en las zonas ocupadas.

Ucrania exige en particular aviones de combate F-16 y municiones de artillería para hacer frente a la superioridad aérea y la avalancha de fuego ruso en el frente. - Télam -

Reino Unido



Chris Pincher, culpable. - Archivo -

Diputado inglés, a un paso de la suspensión por manosear a dos hombres

El diputado del Partido Conservador británico Chris Pincher quedó a un paso de ser suspendido en su cargo como sanción luego de haber sido encontrado culpable de tener comportamientos indebidos al manosear a dos hombres en un prestigioso club londinense el año pasado.

En respuesta al comportamiento de Pincher, considerado como “absolutamente inapropiado” y un “abuso de poder”, se prevé que la Cámara de los Comunes le imponga una suspensión de ocho semanas, según los hallazgos de un informe de investigación reciente, según informó la prensa británica.

El informe de la investigación, a cargo del comité de estándares del Parlamento, necesita ahora la aprobación de la Cámara de los Comunes en su totalidad para hacer efectiva la sanción.

Según consignó la BBC, Pincher, en una declaración oficial, manifestó su deseo de “reflexionar” acerca del contenido del informe y ofreció disculpas por su comportamiento. Añadió que había buscado ayuda médica profesional para superar este problema, que continúa siendo un proceso en curso. - Télam -

Francia: continúa la prisión preventiva para el policía que mató al adolescente

Ya con las marchas apaciguadas, la investigación para determinar la culpabilidad del agente sigue su curso.

■ El policía que la semana pasada asesinó a un adolescente de 17 años en las afueras de París, hecho que dio origen a una ola de protestas con varias noches de disturbios en Francia, seguirá en prisión preventiva, informó la justicia.

El agente de 38 años, en prisión preventiva desde el 29 de junio por homicidio voluntario, seguirá detenido, informó la agencia de noticias AFP citando una fuente próxima al caso tras una decisión del tribunal de apelación de Versailles, al suroeste de París.

El 27 de junio, el policía disparó a quemarropa a Nahel, de

17 años, durante un control de tránsito en Nanterre, un suburbio de París, y el caso provocó desde entonces disturbios nocturnos, que perdieron fuerza en los últimos días.

La investigación sobre las circunstancias de la muerte sigue su curso y estudia en particular el video que captó el control de tránsito.

Ante los investigadores, el policía niega haber pronunciado la frase “¡Vas a recibir una bala en la cabeza!”, que parece escucharse en el video tomado por un transeúnte, según el informe de su audiencia judicial consultado por el diario Le Parisien.

Según esta fuente, el agente aseguró haber gritado al joven que conducía sin permiso que apagara el contacto, tras detener el vehículo por conducción peligrosa.

La indignación tras esta muerte se tradujo en varias noches de



Justicia por Nahel, el reclamo francés. - Télam -

violencia con el incendio de miles de autos, el saqueo de tiendas, el ataque a edificios públicos como escuelas, edificios de gobierno y comisarías, y choques con las fuerzas del orden.

A comienzos de esta semana, las protestas empezaron a perder intensidad y, entre anoche y esta madrugada, las autoridades anunciaron la detención de 20 personas, luego de varios días con cifras bastante más altas. - Télam -

Hermes Tarigo estaba prófugo desde 2011

Italia extraditó a un exmilitar uruguayo por el asesinato de un argentino en 1973

Italia extraditó a Uruguay al coronel retirado Hermes Tarigo, de 83 años, para que responda por la muerte bajo tortura de un militante izquierdista argentino ocurrida en 1973, durante la dictadura.

Tarigo, objeto de una orden de captura internacional por “homicidio muy especialmente agravado”, fue entregado ayer a la policía uruguaya en el aeropuerto de Roma y viajó a Montevideo, informaron en un comunicado los carabinieri italianos.

El militar en retiro estuvo prófugo de la justicia uruguaya desde 2011 y fue encontrado y arrestado en Capaccio Paestum, en la región de Salerno, cerca de Nápoles.

Está acusado por la justicia de Uruguay de haber provocado la muerte de Gerardo Moisés Alter, nacido en la ciudad argentina de La Plata,

militante del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) en Argentina y luego en Uruguay del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros (MLN).

En agosto de 1973, dos meses después del golpe militar en Uruguay, Alter fue detenido junto a otros dos guerrilleros tupamaros y llevado al Batallón Florida, donde murió debido a las torturas. Tenía 27 años. En octubre de 2011 fueron procesados por este crimen los militares Arturo Aguerre y Antonio Gómez Graña, que junto a Tarigo fueron reconocidos como partícipes de la detención de Alter y admitieron la existencia de torturas en el Batallón Florida. Tarigo también es investigado en la Justicia uruguaya por el asesinato del también militante del MLN-Tupamaros Walter Arteché. - Télam -

Vuela alto en Varela



Doblete de "Uvita". - Télam -

El "Halcón" ganó en el "Viaducto"

Defensa y Justicia le ganó ayer a Arsenal por 2 a 1, de visitante, y subió a la quinta posición en la Liga Profesional.

El colombiano Flabián Londoño abrió el marcador de cabeza para el local a los 20 minutos de la primera parte. Mientras que en el segundo tiempo, Nicolás "Uvita" Fernández dio vuelta el marcador a los 22 y a los 24 minutos. - Télam -

Arsenal 1

A. Medina; N. Breitenbruch; M. Centurión; J. Pombo; A. Spörle; F. Peña Biafore; G. Muscia; L. Brochero; S. Toloza; L. Guzmán; F. Londoño. DT: F. Vilar.

Defensa y Justicia 2

E. Bologna; A. Sant'Anna; J. Malatini; T. Cardona; A. Soto; N. Tripicchio; J. López; S. Solari; G. Alanís; N. Fernández; G. Togni. DT: J. Vaccari.

Goles: PT 20' F. Londoño (A), ST 22' N. Fernández (D), 24' N. Fernández (D).
Cambios: ST al inicio K. Gutiérrez por López (D), 14' R. Bogarín por Solari (D) y D. Cáceres por Soto (D), 21' F. Pons por Londoño (A), 30' T. Escalante por Fernández (D) y J. I. Peinipil por Guzmán (A), 40' J. Malatini por Togni (D) y D. Lucero por Muscia (A).

Árbitro: Nazareno Arasa.
Cancha: Julio Humberto Grondona.

Sí evitó una nueva derrota de visitante

El VAR no tapó otra muy mala imagen de Boca

El "Xeneize" empató 0-0 con Unión, a quien la tecnología le quitó un gol lícito.

Boca empató sin goles en su visita a Unión por la fecha 23 de la Liga Profesional, que contó con otro polémico arbitraje de Andrés Merlos, quien le anuló un gol lícito al capitán del conjunto local, Claudio Corvalán.

El desarrollo del partido fue parejo desde el inicio, con dos equipos que no se sacaron diferencias marcadas: el "Xeneize" tuvo un poco más la pelota, pero sin ser profundo, mientras que el local intentó ser

más vertical con remates que hicieron poner en acción a "Chiquito" Romero en varias oportunidades.

Un córner desde la derecha le dio a la visita la primera y única chance clara de la primera etapa tras un cabezazo de Nicolás Valentini que pasó apenas desviado del palo derecho del arco defendido por Sebastián Moyano.

El equipo conducido por Cristian "Kily" González tuvo a Kevin Zenón como el jugador más destacado con las subidas por el sector izquierdo, zona del campo por la que Unión llegó mayor cantidad de veces al campo rival.

El "Tatengue" contó con algunos disparos de media distancia, pero no logró ser contundente por falencias en la definición y por la buena tarde de "Chiquito".

El segundo tiempo comenzó con una clara polémica tras la anulación del gol del defensor de Unión Claudio Corvalán a instancias del VAR por una supuesta posición adelantada. Según la imagen, el capitán "tatengue" estaba habilitado.

El desarrollo del encuentro durante los primeros minutos del complemento volvió a tener a la visita con mayor control de pelota, pero sin llevar peligro al arco de Sebastián Moyano.

Con el correr del reloj, los santafesinos se soltaron, comenzaron a manejar el balón y se acercaron con mayor peligro al área rival.



Desconcierto. El equipo de Almirón no da signos de mejora. - Télam -

Los dirigidos por Jorge Almirón se mostraron desconcertados, sin ningún futbolista que se hiciera cargo de la generación de juego.

El tramo final del partido fue todo del "Tatengue", que tuvo la mente puesta en el arco rival, con-

troló la pelota, intentó variantes ofensivas y marcó el ritmo ante la pasividad de Boca.

En la próxima jornada (24) el "Xeneize" recibirá a Huracán, mientras que Unión visitará a Talleres. - Télam -

"Que nos roben de esta manera da mucha bronca"

Cristian "Kily" González, DT de Unión, mostró toda su indignación por el despojo del que fue víctima su equipo ante Boca, cuando el árbitro Andrés Merlos le anuló un gol totalmente lícito a Claudio Corvalán a instancias del VAR a cargo de Mauro Vigliano.

"La imagen que se ve del VAR es asquerosa más que alevosa. Las líneas que tiraron dan risa", empezó disparando el rosario.



Cristian "Kily" González. - Télam -

"Que nos roben de esta manera da mucha bronca. No nos gusta que nos tomen de boludos", enfatizó el "Kily". - Télam -

Entre Argentinos e Instituto

No hubo goles en La Paternal

Argentinos Juniors empató anoche 0-0 con Instituto en La Paternal, en uno de los partidos que le dio continuidad a la fecha 23 de la Liga Profesional.

La igualdad le cayó mejor a "La Gloria", en un reducto complicado para todos. Además, el equipo cordobés necesita sumar para escapar al puesto de descenso por promedios.

El "Bicho" marcha en el décimo puesto con 33 puntos, mientras que Instituto está en la ubicación 19 con 26 unidades. El equipo de Gabriel Milito buscaba una victoria que lo acerque a puestos de Copa Libertadores 2024.

En la próxima fecha, la 24, Argentinos visitará a Barracas Central y "La Gloria" será local del alicaído Tigre. - DIB -

Argentinos Juniors 0

A. Martín Arias; P. Minissale; M. Torrén; L. Villalba; J. Cabrera; F. Redondo; F. Moyano; S. Montiel; F. González Metilli; T. Nuss; G. Ávalos. DT: G. Milito.

Instituto 0

M. Roffo; J. Franco; F. Alarcón; E. Parnisari; S. Corda; G. Graciani; N. Linares; G. Lodico; F. Watson; B. Cuello; A. Martínez. DT: D. Dabove.

Goles: no hubo. **Cambios:** ST al inicio G. Verón por Nuss (A), 24' S. Rodríguez por Watson (I), A. Rodríguez por Redondo (A) y L. Sánchez por Torrén (A), 27' R. Bochi por Cuello (I), 33' L. Heredia por Cabrera (A) y J. Herrera por González Metilli (A), 41' J. Bay por Corda (I) y L. Mosevich por Graciani (I).

Árbitro: Ariel Penel.
Cancha: Diego Armando Maradona

Talleres postergó la consagración de River

La "T" derrotó 1-0 a Sarmiento en Junín y el "Millonario" ya no podrá descorchar el sábado.

Talleres venció anoche 1-0 a Sarmiento en Junín por la fecha 23 de la Liga Profesional y con su triunfo le negó el posible festejo a River en la cancha de San Lorenzo.

El equipo cordobés redujo a nue-

ve puntos la distancia con el "Millonario", cuando restan 12 en juego. Por lo tanto, aunque ganen el sábado, los dirigidos por Martín Demichelis deberán esperar para festejar.

La consagración recién podría darse el lunes, cuando Talleres reciba en el Mario Alberto Kempes a Unión. Si River supera a San Lorenzo y la "T" no vence al "Tatengue", asunto liquidado.

Más allá de las matemáticas y de la posibilidad remota de pelear por el título, los dirigidos por Javier Gandolfi dieron una muestra más de su gran campaña. En una cancha difícil para todos, se impulsaron gracias al gol de Diego Valoyes a los 6 minutos del primer tiempo.

Talleres sacó ventaja en el comienzo y luego resistió los embates del "Verde" de Junín, que sobre el cierre empujó y complicó con pelota parada. - DIB -



El escolta hizo lo suyo. - Talleres -

Sarmiento 0

J. Devecchi; G. Bettini; E. Hernández; J. M. Insaurrealde; F. Sbuttoni; G. Díaz; J. P. Rosso; E. Méndez; S. Quiroga; L. Melano; J. Toledo. DT: I. Damonte.

Talleres 1

G. Herrera; G. Benavidez; M. Catalán; J. Rodríguez; J. Portillo; U. Ortegoza; R. Villagra; D. Valoyes; R. Garro; R. Sosa; M. Santos. DT: J. Gandolfi.

Gol: PT 6' D. Valoyes (T).
Cambios: ST al inicio M. Mónaco por Bettini (S), 23' N. Bustos por Santos (T), 26' J. C. Kaprof por Hernández (S), 32' V. Depietri por Garro (T), C. Oliva por Ortegoza (T), L. Cerato por Quiroga (S) y M. García por Méndez (S), 37' J. Gho por Melano (S), 50' T. Palacios por Sosa (T).

Árbitro: Sebastián Martínez.
Cancha: Eva Perón.

Ángel Di María



Fue presentado ante miles de hinchas. - Benfica -

"Volví a mi casa"

Ángel Di María, una de las estrellas de la Selección Argentina, destacó ayer que volvió a su "casa" en la presentación como nuevo refuerzo de Benfica de Portugal, ante miles de hinchas

"Sé que el club no es de hacer estas cosas, pero hoy ustedes están acá por mí. Mis sentimientos son únicos e inigualables. Volver a mi casa, porque siento a Benfica mi casa, es algo único. Estoy eternamente agradecido a todos ustedes", valoró el rosarino durante su llegada en el estadio Da Luz de Lisboa.

"Tuve muchas propuestas de muchos lugares. Pero tenía las ganas y el entusiasmo de volver a casa y ser feliz acá nuevamente. Sinceramente elegí con mi corazón. Muchas gracias por la oportunidad", remarcó el "Fideo".

Di María vistió los colores de Benfica luego de su bautismo profesional en Rosario Central. El conjunto luso fue su primer equipo en Europa, previo a sus pasos por Real Madrid, Manchester United, París Saint Germain y Juventus.

"Siento lo mismo que sentí cuando llegué por primera vez. Los sueños, las ganas de competir y ganar cosas. Este año el club ganó la (Liga) 38. Esperamos poder conquistar la 39", concluyó en un breve discurso en el que lo acompañó el presidente portugués Rui Costa. - Télam -

Retiró sus pertenencias

Paolo Guerrero se va de Racing

Paolo Guerrero se desvincula de Racing, seis meses antes del vencimiento de su contrato, disconforme por la falta de minutos concedidos por Fernando Gago.

El goleador del seleccionado peruano retiró ayer sus pertenencias del predio Tita Mattiussi y le comunicó su decisión de romper el vínculo al director deportivo Rubén Capria.

"Paolo Guerrero se desvinculó de Racing de común acuerdo con el club. En el día de mañana (hoy) se firmará la correspondiente rescisión contractual", comenzó el comunicado oficial que la institución de Avellaneda compartió ayer al mediodía.

Poder de resiliencia

Como el ave fénix: Guido Pella resurgió en Wimbledon

El tenista bahiense, que estuvo fuera del circuito por más de un año, se metió en la tercera ronda.

■ Guido Pella cumplió ayer otra destacada actuación y quedó como el único argentino en carrera en Wimbledon, luego de superar al francés Harold Mayot por 2-6, 6-3, 7-6 (3) y 7-5, para avanzar a la tercera ronda del Grand Slam celebrado en el césped de Londres.

El tenista bahiense, ubicado en el puesto 308 del ranking mundial, dio la única buena noticia de una jornada en la que se despidieron Tomás Martín Etcheverry (32), Nadia Podoroska (80) y Francisco Cerúndolo (18), máxima esperanza "albiceleste".

En la siguiente fase, Pella se verá las caras con el ruso Roman Safiullin, número 92 en el escalafón de la ATP, quien ayer despachó al francés Corentin Moutet 7-5, 6-3 y 7-6 (4).

El francés se adueñó del partido en el set inicial, con un Pella impreciso y apurado, pero el bahiense ajustó su muñeca a partir del segundo y comenzó a mandar en la cancha.

El segundo parcial se lo quedó el argentino con autoridad, gracias a su saque y a su "zurda" talentosa. En el tercero se encaminaba nuevamente a lograrlo sin sobresaltos, pero cuando Pella sacaba 6-5 para el set, imprevistamente cedió el servicio en 0 y la definición pasó al tie break, donde volvió a demostrar su mejor tenis y apabulló al francés para cerrarlo con un cómodo 7-3.

El cuarto chico no comenzó de



Fortaleza. El bonaerense y otra destacada labor en el All England. - Twitter -

la mejor manera para el argentino, ya que cedió su saque y fue en desventaja hasta el octavo game, cuando igualó el marcador 4-4 y derrumbó el entusiasmo del francés, quien volvió a ceder el saque el duodécimo juego para que el bonaerense se imponga por 7-5.

Se despidieron "Fran" y "Tomy"

Previamente, Francisco Cerúndolo, máxima esperanza argentina y primera raqueta nacional, quedó eliminado en la segunda ronda de Wimbledon al perder con el checo Jiri Lehecka (37) con un inapelable marcador de 6-2, 6-2 y 6-2.

"Fran", decimoctavo favorito del torneo, tuvo una jornada fallida que se reflejó en su planilla estadística: 54% de puntos ganados con su primer servicio, 42% con el segundo saque, 6/10 chances de quiebre cedidas a su rival, apenas

Vóley. Liga de las Naciones

Histórica clasificación a la Fase Final

El seleccionado argentino de vóleybol alcanzó ayer la clasificación a la Fase Final de la Liga de las Naciones tras derrotar contundentemente a Alemania por 3-0 en Anaheim, Estados Unidos.

En ese lugar de California, los dirigidos por Marcelo Méndez se impusieron con parciales de 25-23, 25-18 y 25-17.

De esta manera los argentinos se ganaron un lugar en el Final 8 de esta competencia, que se llevará a cabo entre el 19 y 23 de agosto próximos en Gdansk, Polonia.

En esta tercera ventana de la Liga de las Naciones, el seleccionado albiceleste había debutado el martes con victoria sobre Serbia.

Luciano Palonsky y Luciano Vicentín fueron los máximos anotadores del equipo argentino ante el colista conjunto germano, con

Eliminados Tomás Etcheverry (32), Nadia Podoroska (80) y Francisco Cerúndolo (18).

14 tiros ganadores y 26 errores no forzados.

Por su parte, a primera hora, Tomás Etcheverry perdió con el suizo Stan Wawrinka (88) por 6-3, 4-6, 6-4 y 6-2.

El platense se mantuvo en partido hasta el cuarto set, cuando sufrió un quiebre para quedar abajo 2-0 y ya no pudo recuperarse.

A su vez, en el cuadro de damas, la rosarina Nadia Podoroska (80) cayó sin atenuantes ante la bielorrusa Victoria Azarenka (20) por 6-3 y 6-0, luego de 1 hora y 23 minutos de un dispar enfrentamiento. - Télam -



3-0 sobre Alemania. - Twitter -

23 tantos cada uno.

Pero el objetivo final del conjunto nacional está en los Juegos Olímpicos de París 2024 y esta Liga de las Naciones le resulta útil para ir afilando las uñas rumbo al Preolímpico clasificatorio que tendrá lugar en China entre el 30 de octubre y el 8 de septiembre próximos. - Télam -

Desde las 19

Independiente visita el Bosque platense

Independiente, que no gana de visitante desde la primera fecha, enfrentará hoy a Gimnasia en busca del primer triunfo en dicha condición desde el arribo de Ricardo Zielinski como entrenador.

El partido, correspondiente a la fecha 23 de la Liga Profesional, se jugará a partir de las 19 en el estadio Juan Carmelo Zerillo del Bosque platense, con arbitraje de Leandro Rey Hilfer y televisión de TNT Sports.

Por otra parte, el "Rojo" anunció ayer el levantamiento de la inhabilitación de la FIFA derivada de la deuda con el América de México y quedó así habilitado para incorporar jugadores en el próximo mercado de pases, según consignó un comunicado que lleva la firma de su presidente, Néstor Grindetti. - Télam -

Gimnasia: T. Durso; Enrique o Barros Schelotto; L. Morales; F. Sánchez; N. Colazo; I. Miramón; A. Sánchez; Torres o Soldano; A. Lescano; B. Domínguez; I. Mammini. **DT:** S. Romero.

Independiente: R. Rey; B. Barcia; P. Ostachuk; J. Báez; E. Elizalde; A. Costa; S. Ortiz; I. Marcone; B. Martínez; M. Cauteruccio; M. Giménez. **DT:** R. Zielinski.

Árbitro: Leandro Rey Hilfer.
Cancha: Juan Carmelo Zerillo.
Hora: 19.00 (TNT Sports).

Central Córdoba-Newell's

La fecha se cierra en Santiago del Estero

Central Córdoba y Newell's se enfrentarán esta noche en Santiago del Estero en el partido que completará la fecha 23 de la Liga Profesional.

El encuentro se jugará a partir de las 21.30 en el estadio Madre de Ciudades, será arbitrado por Silvio Trucco y televisado por ESPN Premium.

El "Ferroviario" está ubicado en el puesto 18 con 26 puntos y viene de empatar en La Plata con Estudiantes (1-1), mientras que "La Lepra" tiene 30 unidades y marcha en la posición número 13. - Télam -

Central Córdoba: M. Mansilla; C. Rius; B. Blasi; F. Pereyra; G. Goñi; J. Gómez; B. Farioli; L. Maciel; M. Pittón; L. Besozzi; L. Gamba. **DT:** L. Madelón.

Newell's: L. Hoyos; J. Mosquera; G. Velázquez; F. Mansilla; Martino o Pittón; L. Montenegro; M. Portillo; C. Ferreira; B. Aguirre; J. Recalde; J. Pérez Tica. **DT:** G. Heinze.

Árbitro: Silvio Trucco.
Cancha: Madre de Ciudades.
Hora: 21.30 (ESPN Premium).